



Sin embargo de la Real orden circulada de acuerdo del Consejo Supremo de la Guerra con fecha de 2 de Septiembre del año próximo pasado, mandando observar la exención de derechos de cientos y alcabalas concedida por el artículo 6 de la Ordenanza de Caballería de 8 de Septiembre de 1789 al Ganado yeguar y caballar de casta y raza; habiendo representado los Directores de Rentas las dificultades, embarazos y dudas que se ofrecerian, si los derechos cobrados hasta entonces se hubiesen de restituir á los que verdaderamente los pagaron, que fueron los compradores; para obviarlos ha tenido el Rey por conveniente declarar: Que

dicha exención sea y se entienda solamente desde la publicacion de la expresada Real órden de 2 de Septiembre : Que la misma franquicia se extienda á todos los Potros y Caballos que nazcan, se crien, vendan ó cambien en qualesquiera Provincias del Reyno, sin exceptuar alguna, pues el ánimo de S. M. es fomentar esta grangería en todas partes, sea qual fuere su calidad; y que esta resolucion se haga notoria para que los Dueños de Yeguas se dediquen á ella.

Publicada en el referido Consejo Supremo de la Guerra, ha acordado en el de dos Salas celebrado en 11 del que rige, que se guarde y cumpla lo que S. M. manda; y que á este fin se lo participe yo á V. como lo executo, para que disponga se haga saber en los Pueblos de la Jurisdiccion de su mando, contex-

tandome quedar en esta inteligencia.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 24 de Abril de 1793.

Pedro Varéla.



1793

1793

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA E HDO DE MARIN.

... en esta inteligencia.
Dios guarde á V. muchos años.
Madrid 24 de Abril de 1793.

Pedro Virella.



... misma franquicia se extiende á toda la
... Patras y Caballas que en ella se
... en qualquiera
... del Reyno, in perpetuum et
... M. de ...
... parte ...
... y que esta resolución se
... para que los Distinguidos
... se dediquen á ella.

Publicada en el referido Consejo
... de la Guerra, en virtud de lo
... de las Cortes celebradas en el qual
... se guardó cumplida la parte de
... y para á este fin se le
... como lo entendió, para que
... en los Distinguidos
... de su mano.